

Pasto, 05 de julio de 2018

Señores:  
**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR**  
Ing. MARIO ARCINIEGAS Z.  
Jefe Operaciones.



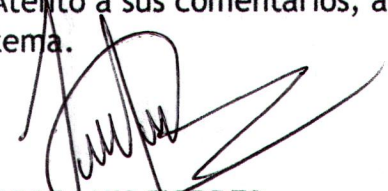
Respetado Sr.

Siendo de su conocimiento, que el pasado martes 3 de julio, sobre las 5:00 Pm se presentó un deslizamiento de tierra en la zona del Pedregal sector "puente de los soldados" y en donde se vieron afectados varios vehículos; respetuosamente me dirijo a usted como propietario de uno de estos vehículos para darle a conocer los daños ocasionados por el alud de tierra y piedras que se desprendió del costado izquierdo de la montaña (sentido sur - norte)

Dentro de los daños que sufrió mi vehículo y como se evidencia en las fotografías adjuntas, se encuentra la rotura de exploradora, persiana, desprendimiento del bomper delantero e innumerables ralladuras en la pintura general, así como el ingreso de tierra al interior del vehículo y el motor, lo que impidió que este encendiera para continuar su marcha, por lo que me toco contratar una grúa particular para llegar a mi destino en la ciudad de Pasto, pues un funcionario de la Concesionaria Vial Unión del Sur (carro taller) quedó en enviar una grúa pero esta nunca llegó.

Lo anterior, y teniendo en cuenta que es la CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR la responsable del funcionamiento y mantenimiento de esta vía, y quienes deben prever este tipo de hechos dada la topografía de la zona, me permito solicitar a ustedes el reembolso de los dineros que tuve que asumir para la reparación de mi vehículo por los daños ocasionados, dado que este es mi único medio de transporte y sustento familiar, ya que como comerciante es de vital importancia mi desplazamiento diario en el vehículo.

Atento a sus comentarios, agradezco su comprensión y pronta atención al tema.

  
**JOSE LUIS TORRES**  
Cel. 311 2283468  
Suzuki Grand Vitara  
Placa DXY 994

condominio Los Aures. N2a A Casa 19.

Se adjuntan:  
Fotografías del vehículo  
Facturas Originales





















